



PROGRAMA FIDES-AUDIT

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**CENTRO DE POSGRADO Y FORMACIÓN
PERMANENTE**

UNIVERSIDAD DE VIGO

01.12.2025



VALORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

La Comisión de Evaluación de ACSUG, tras el análisis de la documentación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad del CENTRO DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE de la Universidad de Vigo (UVigo) y del Plan de Mejoras validado por la Comisión de Calidad y aprobado en Junta de Centro el 30 de septiembre de 2025, emite la siguiente valoración:

☒ **FAVORABLE**

☐ **DESFAVORABLE**

Para ello se han tomado como referencia las directrices recogidas en la *Guía para el diseño de los Sistemas de Garantía de Calidad* de ACSUG.

A continuación, se incluye una recomendación, propuesta por la Comisión de Evaluación, que la Universidad debe tener en cuenta en la fase de implementación del Sistema de Garantía de Calidad:

- Se recomienda contextualizar el procedimiento Anexo 01- Información pública y rendimiento de cuentas del *DO-0301 Información pública y rendimiento de cuentas*, incluyendo otra información que centro considere que debe estar a disposición de los grupos de interés. Lo que se presenta en este anexo es el modelo institucional

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2025

DIRECTOR ACSUG
José Eduardo López Pereira

